

# **REPUBLICA DE CHILE**

## **SEPTIMA SESION DE LA ASAMBLEA DE ESTADOS PARTES CORTE PENAL INTERNACIONAL**

14 AL 22 DE NOVIEMBRE 2008

### **DEBATE GENERAL**

**INTERVENCION  
DEL EMBAJADOR JUAN MARTABIT  
15 DE NOVIEMBRE DE 2008**

**SEPTIMA SESION DE LA ASAMBLEA DE ESTADOS PARTE  
CORTE PENAL INTERNACIONAL  
La Haya, 14 al 22 de Noviembre de 2008**

Señor Presidente

Excelencias

Distinguidos Delegados

Señoras y Señores

Al dirigirme ante esta distinguida audiencia con ocasión de la Séptima Sesión de la Asamblea de Estados Partes de la Corte Penal Internacional, deseo felicitar a usted señor Presidente y a la mesa que lo acompaña, por vuestra elección para conducir nuestros trabajos, reiterando el mayor interés del Gobierno de Chile en avanzar hacia la ratificación del Estatuto de Roma.

Con ese objetivo, el Gobierno sometió dicho tratado a la aprobación del Congreso Nacional. Al respecto, el Tribunal Constitucional señaló que se requería una reforma constitucional previa para su aprobación. El Ejecutivo remitió el debido proyecto de reforma al Congreso Nacional.

Actualmente, esta decisión está en estudio en el Parlamento y se está en vías de obtener el acuerdo de los dos tercios en el Congreso, mayoría necesaria para aprobar tal reforma.

Por otra parte, el Poder Ejecutivo ha trabajado durante el 2008 en la elaboración de la legislación interna que la aplicación del Estatuto de Roma hace necesaria para así poder conciliar nuestros códigos con la jurisdicción penal internacional, y para tipificar en ella los crímenes de genocidio, lesa

humanidad y de guerra, ya que ellos no se encuentran debidamente explicitados en nuestro orden jurídico.

Como se puede observar, no obstante las dificultades que han demorado hasta ahora la ratificación por parte de Chile del Estatuto de Roma, durante el presente año hemos avanzado en la búsqueda del consenso requerido.

Las delegaciones de congresistas chilenos que han visitado la sede de la Corte en La Haya con el fin de recabar información de primera fuente, han recibido una objetiva clarificación, así como observado su eficiente funcionamiento, quedando positivamente impresionados de ello. El mensaje que permanentemente nos han transmitido las autoridades de esta Corte y que descansa en el principio de complementariedad que se aplica sin excepciones por este Tribunal, han ayudado a este proceso de creciente apoyo.

La incorporación de Chile al Estatuto de Roma es un objetivo prioritario de nuestra política exterior. Para Chile existe el convencimiento de que este Tribunal constituye un importante instrumento para promover el respeto del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.

Mi Gobierno tiene la certeza de que sólo la ratificación universal del Estatuto permitirá que la Corte Penal Internacional pueda realmente ser una herramienta útil y eficiente en la lucha contra la impunidad.

Desde los comienzos de los trabajos destinados a establecer la Corte Penal, Chile participó activamente en la elaboración y adopción del Estatuto de Roma. Además fuimos uno de sus primeros suscriptores y

posteriormente continuamos dicha labor cuando se elaboraron sus instrumentos complementarios.

Es por ello que deseo transmitir que el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet está trabajando por una pronta ratificación. En diversas ocasiones la Presidenta ha manifestado su firme voluntad de que nuestro país ratifique el Estatuto de Roma durante su mandato. No podría ser de otra manera ya que en palabras de nuestra Mandataria *"la reparación y la justicia deben ir íntimamente ligadas frente al dolor que ha vivido una sociedad"*.

La acción desplegada por esta Corte que contempla la participación de las víctimas, es un hecho altamente valorado por nuestro país, toda vez que constituye un modelo único en la historia del Derecho Penal Internacional.

Deseo expresar, asimismo, el enorme agradecimiento de mi país hacia las autoridades de esta Corte, y muy especialmente a su visionario Presidente, juez Philippe Kirsch y a la Fiscalía, en la decidida y consecuente acción de su fiscal Luis Moreno Ocampo, las que en todo momento han comprendido y apoyado el proceso de estudio en que está Chile, y quienes han concurrido en más de una oportunidad a nuestro país para despejar cualquier duda existente sobre su funcionamiento. Agradezco también a la Secretaría y a la Asamblea de Estados Partes por su permanente colaboración.

Finalmente, deseo felicitar a la Corte Penal Internacional y a su Presidente por el cumplimiento de estos 10 años de vida, durante los cuales la hemos visto crecer con vigor y alcanzar grandes resultados, inimaginables hace apenas algunos años. Entre ellos -uno de los más valiosos y que se puede desde ya considerar un legado para la sociedad internacional-, es el

impacto disuasivo que ha ido logrando la Corte para evitar progresivamente la perpetración de horrendos crímenes que la humanidad está decidida a nunca mas presenciar ni menos tolerar.

Muchas Gracias